

CRÉDITOS MILITARES: ARMAS PARA UN PAÍS EN GUERRA

Angola ha sufrido durante más de 4 décadas un conflicto que ha asolado el país y ha tenido en su epicentro la lucha por el control de los abundantes recursos minerales (diamantes) y petroleros del país. Durante la primera fase del conflicto armado Angola recibió del Estado español 3 créditos FAD vinculados a la compra de instalaciones, vehículos y aviones militares, todos ellos exportados y construidos por empresas españolas.

CONTEXTO

Angola es el tercer país más gran al Sud del Sàhara Angola es el tercer mayor país al sur del Sahara y uno de los países con mayores reservas de riquezas naturales, especialmente minerales y petróleo (es ya el 2º productor de petróleo de África). A pesar de ello, casi la mitad de su población no tiene acceso al agua potable y está a la cola en desarrollo humano (ocupa el puesto 160 de 177 países en el Índice de Desarrollo Humano). Una de las causas es el conflicto interno que ha asolado el país durante más de 4 décadas y que ha tenido en su epicentro la lucha por el control de los abundantes recursos minerales (diamantes) y petroleros del país. Dicho conflicto ha dejado más de 3,5 millones de desplazados.

Angola no consiguió la independencia de Portugal hasta 1975. Con la independencia se inicia un largo período de guerra civil. Entre 1975 y 1991, se instaura en el poder el MPLA (Movimiento Popular para la Liberalización de Angola), que con una política económica marxista-leninista cuenta con el apoyo de Cuba y la URSS. La UNITA (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola), que cuenta con el apoyo de Sudáfrica y Estados Unidos, se opone al gobierno del MPLA iniciando un conflicto de guerrilla en todo el país.

En 1991, se firman los acuerdos de paz entre la UNITA y el MPLA y en septiembre de 1992 la MPLA gana las elecciones. La UNITA acusa la MPLA de fraude electoral y se niega a aceptar los resultados iniciándose un nuevo período de enfrentamientos que dura hasta 1994. En 1994 se inicia un período de frágil paz y en abril de 1997 se pone en marcha un gobierno de unidad y el despliegue de 80.000 soldados de la ONU. El gobierno de unidad se rompe ante la resistencia de la UNITA a ceder el control de las regiones que están bajo su control, ricas en diamantes, y a finales de 1997 se reinician los enfrentamientos, entrando en la fase más sangrienta del conflicto, resultando en un gran número de desplazados internos. La paz llega de nuevo en abril de 2002 con los Acuerdos de Luanda y desde entonces el país vive una situación de calma. El 8 de septiembre de 2007 se celebraron las primeras elecciones libres desde 1991.



Angola tiene una deuda de 7.248,54 millones de euros con sus acreedores externos. En los últimos años Angola ha utilizado el incremento de ingresos por las exportaciones de petróleo y la reducción del gasto militar por el final del conflicto para hacer frente, a pagos retrasados de deuda externa. Entre 2002 i 2006 Angola ha pagado a sus acreedores externo 8.863,79 millones de euros en servicio de la deuda (lo que equivale al total de lo que debía el país en 2005). A pesar de los elevados desembolsos, la contratación de nuevos créditos (especialmente con China) y la acumulación de intereses por impagos durante el conflicto, hacen que la deuda angoleña sea aún bastante elevada.

DEUDA CON EL ESTADO ESPAÑOL

Angola es el 6º país más endeudado con el Estado español, el primero de entre los de África Subsahariana, con un total de 333,84 millones de euros. De ésta 103,70 millones de euros corresponden a deuda FAD, y 230,14 millones de euros es deuda CESCE. El ser uno de los principales deudores del Estado español se debe tanto a la cantidad de créditos recibidos (es el país de África Subsahariana que más créditos ha recibido y más cantidad, con poco más del 18% de lo concedido a África Subsahariana desde 1977), como a la acumulación de intereses debido a impagos durante diversos momentos a lo largo de las últimas décadas, sobretodo a raíz del conflicto armado que ha sufrido el país. Así, desde mediados de los 80 Angola

Descripción del crédito ilegítimo

Nombre crédito	Hangares para aviones C-212	4 Aviones C212	62 vehículos militares y 5 remolques
Año concesión	29/04/1988	21/04/1989	23/11/1990
Gobierno emisor	Felipe González	Felipe González	Felipe González
Gobierno receptor	J. Eduardo dos Santos (MPLA)	J. Eduardo dos Santos (MPLA)	J. Eduardo dos Santos (MPLA)
Sector	Industria Militar – Aeronaves y Aeropuertos	Industria Militar – Aeronaves y Aeropuertos	Industria Militar – Transporte Terrestre
Empresa receptora	EMEX	CASA	ENASA
Importe concesión	2.157.332,95 €	3.688.651,69 €	4.246.030,32 €
Deuda viva (pendiente de pago)	Créditos posiblemente refinanciados de los que quedan pendiente el pago de intereses de demora. El Ministerio de Economía y Hacienda no facilita los datos sobre la cantidad de intereses pendientes de pago.		

ha tenido dificultades para afrontar los pagos de su deuda con el Estado español, incurriendo en numerosos impagos. Se han llevado a cabo diferentes acuerdos de refinanciación, pero no ha sido hasta 2006 que Angola empezó a pagar su deuda al Gobierno español y a CESCE.

DESCRIPCIÓN CRÉDITOS ILEGÍTIMOS

Una parte de la deuda de Angola con el Estado español se debe a créditos FAD otorgados durante la primera fase del conflicto armado en Angola entre la MPLA y la UNITA (1975 - 1991) vinculados a la compra de instalaciones, vehículos y aviones militares, todos ellos exportados y construidos por empresas españolas.

Según las informaciones disponibles, los créditos fueron afectados por los impagos en los que Angola incurrió a lo largo de los años de conflicto y actualmente queda pendiente el pago de los intereses de demora, aunque el Ministerio de Economía y Hacienda no ha facilitado la cifra correspondiente a dichos intereses.

ANÁLISIS DETALLADO DEL CASO

Desde 1991, con la aprobación en el marco del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE de lo que se conoce como el Consenso de Helsinki, la comunidad internacional no tiene permitido el otorgar de créditos concesionales, que contabilicen como AOD, para la venta de material militar. En el momento de la aprobación de los créditos a Angola, España no formaba

aún parte del CAD (OCDE) y el Consenso de Helsinki no existía, por lo que esta práctica estaba permitida. Sin embargo la ejecución de los créditos y, por lo tanto, la exportación de los vehículos y aviones militares se realizaron con posterioridad a 1992, cuando España formaba ya parte del CAD y se tenía que atener a las normas de este organismo.



CONCLUSIONES

Más allá del baile de fechas (si los créditos fueron ejecutados antes o después de la entrada del Estado español en el CAD), y de si dicha actuación fue “legal”, no nos cabe duda que se trata de créditos para uso militar, en un momento en el que el país destinatario atravesaba un momento de conflicto armado interno. Se trata de créditos que, sin la menor duda, en lugar de beneficiar a la población, sirvieron para alimentar el conflicto armado angoleño. Se trata de créditos ilegítimos de opresión, a cuyo pago la población angoleña aún hoy en día, una vez superado el conflicto armado, debe hacer frente.